6.35

35

Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001163/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/DEDCyE/CC/114/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Francisco René Robles Rodríguez, Coordinador de Cultura en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2534/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010823
FECHA: 5/12/19
HORA: 14:25
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12581/9189
Lic. Francisco René Robles Rodríguez, Coordinador de Cultura en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

Tlalpan, Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2019.
AT/DEDCyE/CC/114/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y
de Enlace Legislativo-CDMX
Presente

En relación al punto de acuerdo donde se exhorta a que de manera coordinada con las instituciones de educación superior, públicas y privadas pongan a su disposición la infraestructura y la seguridad necesaria para llevar a cabo campañas y programas de alfabetización por parte de las instituciones educativas. La Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales y Educativos, pone a su disposición los Centros de Arte y oficio, cuya finalidad es garantizar el derecho a la cultura y contribuir a mejorar la calidad de la vida de las y los tlalpenses, teniendo en consideración que este tipo de acciones fortalece el trabajo en la comunidad, le doy a conocer los espacios disponibles.

Espacio	Dirección
CAO Tiempo Nuevo	Jesús Lecuona s/n , Col. Miguel Hidalgo 2da sección
CAO de los Pueblos	Av. México Ajusco, Pueblo de San Miguel Xicalco
CAO Mesa los Hornos	Calle Cehuantepec esq. Xamiltepec Col. Mesa lo Hornos
CAO Ajusco Medio	Calle Yobaín esq. Tepekán, Col. Cultura Maya.

Asimismo agradecería hiciera llegar el calendario de dichas acciones para coordinar con los horarios de actividades de los CAO´s antes referidos.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
28 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 10:10

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Francisco René Robles Rodríguez
Coordinador de Cultura

C.c.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
C.c.p. Lic. Ana Karen Martínez Sarabia.-Secretaria Particular
C.c.p. Lic. Roberto Perea Cortés.-Director Ejecutivo de Derechos Culturales y Educativos
En atención al número de Control de Gestión de la DEDCyE 435
En atención al número de volante de turno 19-004360

RPC/FRR/behr*